

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Lunes 13 de Marzo de 1893

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 547

Se publica todos los días laborables.

## Circular de Gracia y Justicia

He aquí un resumen de la dirigida a los presidentes de las Audiencias para poner coto a la multiplicación de las diligencias judiciales y de las alegaciones, que eternizan los procedimientos.

Declara el ministro que la exageración profesional, extremando la importancia del patrocinio o del oficio ejercidos, conduce a esfuerzos de inteligencia y de erudición «a veces tan admirables como superfluos», y a trabajos de detalle en las actuaciones, cuya minuciosidad es inútil para los fines de la justicia. Conste por declaración suprema y autorizada, puesto que la declaración es de oro.

El mal, según el ministro, existe en tales proporciones «que ha llegado a ser intolerable», y se hace necesario acudir energicamente al remedio.

Para ello recomienda la circular la letra y el espíritu de los artículos 372 y 373 de la ley de enjuiciamiento civil, que imponen el estudio y corrección de tales abusos.

Para los principales escritos de las partes contienen los correspondientes preceptos legales fórmulas precisas a que es forzoso atenerse. Las conclusiones sobre pruebas, según el artículo 670 de la ley, han de ser un resumen conciso de las que se hayan practicado y una expresión lisa y llana de si se mantienen en todo o en parte los fundamentos de derecho producidos. La alegación de las leyes o doctrinas diferentes ha de hacerse sin comentarios ni razonamientos. La introducción y contestación de peticiones incidentales y la ampliación de los hechos han de hacerse también en escritos concretos.

En cuanto a la admisión de pruebas han de prevenirse los jueces contra la laxitud en admitir cuantas las partes propongan.

Se rechazarán terminantemente las que no se refieren de un modo concreto a los hechos sobre que ha de versar el fallo, y las que sean impertinentes o inútiles.

Respecto de recursos y diligencias de formalidad, sólo pueden autorizarse los que la ley establece. Si hubiese lugar a una diligencia al arbitrio judicial, para legitimarla, no bastará que se ajuste a formas legales: es preciso que sea necesaria.

Los jueces y tribunales no sólo cuidarán de evitar los abusos indicados, sino de corregirlos, cuando ocurran, con la privación, por lo menos, de los honorarios o derechos correspondientes a la actuación victoriosa, e imponiendo en su caso la corrección disciplinaria.

Para la mayor eficacia de estas resoluciones se pondrán en conocimiento directo de las partes interesadas, a fin de que sepan, entre otras cosas, hasta donde llega su obligación de pagar los gastos ocasionados a su instancia.

## REVISTA COMICA

### El Brujo

Llegó hace poco a un lugar, de cuyo nombre no quiero acordarme, un forastero que era un tipo singular.

Ojos chicos, relucientes, nariz corva, tez morena, gran barba, crespa melena, boca inmensa, negros dientes, frente estrecha, voz nasal, marcado acento francés, piernas y manos y pies de tamaño colosal, y en perfecta relación con su figura espantable, «chistera» inconmensurable y un enorme levitón.

Su presencia en el lugar alborotó a aquella gente, y su tipo dió excelente tema para murmurar.

—Debe ser un anarquista.

—O algún pájaro de cuenta.

—Hay que saber lo que intenta.

—No hay que perderlo de vista.

—Su facha es extravagante.

—Y es franchute, agregó una.

—Si vendrá aquí a hacer alguna capillita protestante!

—O a buscar acaso «guita» para eso del Panamá.

—¡Digo! O a volar quizá el pueblo con dinamita.

—Siempre que algún diario cojo ¡qué cosas de Francia leo!

—Yo, por lo que ocurra, creo que hay que andar con mucho ojo y estar alerta conviene,

no nos ponga en un apuro, porque ese hombre, de seguro, a hacer algo malo viene.

Todo el mundo hablaba mal del extravagante intruso;

hubo vieja que supuso que era un ser infernal.

Y el infeliz ciudadano tanto temor infundía...

que los chicos aquel día se acostaron más temprano.

Por fin, un gran cartelón que apareció al día siguiente colgado en la calle, en frente de la puerta del mesón,

vino a aclarar el misterio, y a demostrar y a advertir que era cosa de reir

lo que pareció tan serio.

EL BRUJO.—GRAN ATRACCION.

FUNCIONES DE ESPRITISMO, DE MAGIA, DE MAGNETISMO Y PRESTIDIGITACION.

ESPECTACULO ASOMBROSO CON NUNCA VISTOS ACIERTOS...

¡EVOCACION DE LOS MUERTOS!

¡¡Y EL GRAN COPRE MISTERIOSO!!

Llenó la gente el «salón», que era la cuadra adornada, y al ser la hora señalada dió principio la función.

El francés hizo primores con limpieza verdadera,

mas ni un aplauso siquiera dieron los espectadores, que cansados y aburridos se marcharon al final, abandonando el local dando golpes y silbidos.

El infeliz extranjero, cuando aquel desaire vió, aturdido, preguntó la razón al mesonero, quien le respondió:—«Pero, hombre, ¡si era de esperar así!

¿Cómo quiere usted que aquí naide se admire ni asombre; si toas esas brujerías las hace mucho mejor aquí el alcalde mayor y las hace tos los días?

Usted con habilidad le ha sacado, sin sentillo, dos pesetas del bolsillo al que las tuvo, ¿verdad?

Pues luego el alcalde viene, no se anda con cuchufletas, y le saca las pesetas hasta aquel que no las tiene.

Usted con mucho trabajo a uno en dormir se complace, con toas las cosas que hace así, pa arriba y pa abajo.

Y el alcalde rompe a hablar, se pone a echar un discurso y se duerme to el concurso sin poderlo remediar.

Usted en el cofre metió a una joven; yo lo vi, otra quedó fuera... aquí;

y luego el cofre amarró.

Y al punto y sin que se viera, que en eso la gracia encuentro, la de fuera estaba dentro, y la de dentro estaba fuera.

Pues el alcalde actual lo ha hecho ya en cien ocasiones, siempre que ha habido elecciones, con la urna electoral.

Metén la candidatura que llaman de oposición, y con mucha precaución la urna también se asegura, y luego se ve al final, que se hallan de igual manera la que estaba dentro fuera... dentro la ministerial.

Usted consigue que venga y hable un muerto; será cierto: el alcalde hace que el muerto vote a quien a él le convenga.

Conque ya ve usted que está «eso» adelantado aquí; y ahora créame usted a mí no vuelva usted por acá.

Sin pestañar siquiera oyendo estuvo el francés al mesonero, y después esto escribió en su cartera:

«Gran observación extraña.  
 »En prestidigitadores  
 »no haber hallado mejores  
 »que los alcaldes de España.»

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

## ANTOLOGÍA DE POETAS HISPANO-AMERICANOS

Los lectores de «La Justicia» conocían por adelantado el propósito que abrigaba la Academia de la Lengua de publicar, con ocasión del Centenario de Colón, una Antología de los poetas de la América latina; y saben también que el prólogo de esta colección estaba encomendado al autor de la «Historia de las ideas estéticas».

Hoy podemos anunciar que ya está impreso, y se ha comenzado á circular, el tomo primero, dedicado á los poetas de México y América Central, que llenan 384 páginas en 4.º, siendo 22 los escogidos. Algunos de los nombres son populares en España, como el de Puente y Apecechea, porque el colector ha querido que figurasen «no sólo los poetas americanos que han escrito en América, sino también los que han pasado en España la mayor parte de su vida», de los cuales son: Ventura de la Vega, Baralt, Gertrudis, Gómez de Avellaneda, Ros de Olano y otros.

La «Antología» empieza con sor Juana de la Cruz, poetisa del XVII; pero el prologuista empieza su estudio—que es una verdadera historia de la poesía mexicana,—con la fundación de la Universidad de México, en 1551, llevándola hasta los contemporáneos Acuña y Florez y pasando por Salazar de Alarcón, Juan de la Cueva, Terrazas, Saavedra, Bernardo de Valbuena, Alarcón, etc.

El prólogo—que consta de 182 páginas—es un trabajo precioso de erudición, de crítica y de estilo.

El señor Menéndez y Pelayo nos ha permitido que adelantásemos á nuestros lectores un fragmento de su obra; y aunque dejada la elección á nosotros era difícil decidirse, hemos optado al fin por copiar los párrafos que se refieren á sor Juana Inés de la Cruz, que «por su vivo ingenio, su aguda fantasía, su varia y caudalosa, aunque no muy selecta doctrina, y sobre todo el ímpetu y ardor de su sentimiento, así en lo profano como en lo místico, no solo mostró lo que hubiera podido ser con otra educación, sino que dió á algunas de sus composiciones valor poético, duradero y absoluto.»

Y con esto, dejamos la palabra al señor Menéndez y Pelayo.

### Sor Juana Inés de la Cruz

No parece gran elogio para Sor Juana declarar la superior á todos los poetas del reinado de Carlos II, época ciertamente infelicísima para las letras ajenas, aunque no lo fuera tanto, ni con mucho, para otros ramos de nuestra cultura. Pero valga por lo que valga, nadie puede negarle esa palma en lo lírico así como á Bances Candamo hay que otorgársela entre los dramáticos, y á Solís entre los prosistas. No se juzgue á Sor Juana por sus símbolos y jergolíficos, por su «Neptuno alegórico», por sus ensaladas y villancicos, por sus versos latinos rimados, por los innumerables rasgos de poesía trivial y casera de que están llenos los romances y décimas que amenizaban los saraos de los virreyes marqués de Mancera y conde de Paredes.

Todo esto no es más que un curioso documento para la historia de las costumbres coloniales, y un claro testimonio de cómo la tiranía del medio ambiente puede llegar á pervertir las naturalezas más privilegiadas.

Porque la de sor Juana lo fué indudablemente, y lo que más interesa en sus obras es el rarísimo fenómeno psicológico que ofrece la persona de su autora. Abundan en nuestra literatura los ejemplos de

monjas escritoras, y no sólo en asuntos místicos, sino en otros seculares y profanos: casi contemporánea de sor Juana, fué la portuguesa sor «Violante do Ceo», que en talento poético la iguala y quizá la aventaja. Pero el ejemplo de curiosidad científica, universal y avasalladora que desde sus primeros años dominó á sor Juana, y la hizo atropellar y vencer hasta el fin de sus días cuantos obstáculos le puso delante la preocupación ó la costumbre, sin que fuese parte á entibiarla, ni ajenas reprensiones, ni escrúpulos propios, ni fervores ascéticos, ni disciplinas y cilicios, después que entró en religión, ni el tumulto y pompa de la vida mundana que llevó en su juventud, ni la nube de esperanzas y deseos que arrastraba detrás de sí en la corte virreinal de México, ni el amor humano que tan hondamente parece haber sentido porque hay acentos en sus versos que no pueden venir de imitación literaria, ni el amor divino, único que finalmente bastó á llenar la inmensa capacidad de su alma; es algo tan nuevo, tan anormal y único, que á no tener sus propias confesiones escritas con tal candor y sencillez, parecería hipóbole desmedida de sus panegiristas. Ella es la que nos cuenta que aprendió á leer á los tres años: que á los seis ó siete, cuando oyó decir que había Universidades y escuelas en que se aprendían las ciencias, importunaba con ruegos á su madre para que la enviase al Estudio de México en hábito de varón: que aprendió el latín casi por sí propia, sin más base que veinte lecciones que recibió del bachiller Martín de Olivas. «Y era tan intenso mi cuidado (añade) que siendo así que las mujeres (y más en tan florida juventud), es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro ó seis dedos, midiéndolo hasta donde llegaba antes, é imponiéndome ley de que si cuando volviese á crecer hasta allí, no sabía tal ó cual cosa que me había propuesto aprender en tanto que crecía, me lo había de volver á cortar en pena de la rudeza... que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que eran más apetecible adorno».

En el palacio de la Virreina, donde fué «desgraciada por discreta, y perseguida por hermosa», sufrió á los diez y siete años examen público de todas facultades, ante cuarenta profesores de la Universidad, teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, humanistas, y á todos llenó de asombro. Su celda, en el convento de San Jerónimo, fué una especie de academia, llena de libros y de instrumentos músicos y matemáticos. Pero tan continua dedicación al estudio, no á todos pareció compatible con el recogimiento de la vida claustral y hubo una prelada «muy santa y muy cándida (son palabras de sor Juana), que creyó que el estudio era cosa de Inquisición, y me mandó que no estudiase: yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto á no tomar el libro: en cuanto á no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer: porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras y de libro toda esta máquina universal.»

Fuó mujer hermosísima, al decir de sus contemporáneos, y todavía puede colegirse por los retratos que acompañan á algunas de las primeras ediciones de sus obras, aunque tan ruda y toscamente grabados. Fué, además, mujer vehemente y apasionadísima en sus afectos, y sin necesidad de dar asenso á ridículas invenciones románticas ni forjar novela alguna ofensiva á su decoro, difícil era que con tales condiciones dejase de amar y de ser amada mientras vivió en el siglo. Es cierto que no hay más indicio que sus propios versos, pero éstos hablan con tal elocuencia y con voces tales de pasión sincera y mal correspondida, ó torpemente burlada, tanto más penetrantes cuanto más se destacan del fondo de una poesía amanerada y viciosa que sólo quien no esté acostumbrado á distinguir el legítimo

acento de la emoción lírica, podrá creer que se escribieron por pasatiempo de sociedad ó para expresar afectos ajenos. Aquellos celos son verdaderos celos; verdaderas recriminaciones.

Los versos de amor profano de sor Juana son de los más suaves y delicados que han salido de pluma de mujer. En los de arte mayor pueden encontrarse resabios de afectación; pero en el admirable romance de la «Ausencia», que más bien pudiera llamarse de la «Despedida», y en las redondillas en que describe los «afectos del amor», todo ó casi todo espontáneo y salido del alma. Por eso acierta tantas veces sor Juana con la expresión feliz, con la expresión única, que es la verdadera piedra de toque de la sinceridad de la poesía afectiva.

No es menor ésta en sus versos místicos, expresión de un estado muy diverso de ánimo, nacidos sin duda de aquella reacción energética que dos años antes de su muerte llegó á su punto más agudo, moviéndola á vender para los pobres su librería de más de cuatro mil volúmenes, sus instrumentos de música y de ciencia, sus joyas, y cuanto tenía en su celda, sin reservarse más que «tres libricos de devoción y muchos cilicios y disciplinas», tras de lo cual hizo confesión general que duró muchos días, escribió y rubricó con su sangre dos protestas de fe y una «petición causídica al Tribunal Divino, y comenzó á atormentar sus carnes tan dura y rigurosamente, que sus superiores tuvieron que irle á la mano en el exceso de sus penitencias, porque «Juana Inés (dice el padre Núñez, confesor suyo) no corría en la virtud sino volaba». Su muerte fué corona de su vida: murió en una epidemia, asistiendo á sus hermanas.

Lo más bello de sus poesías espirituales se encuentra, á nuestro juicio, en las canciones que intercala en el auto de «El Divino Narciso», llenas de oportunas imitaciones del «Cantar de los cantares» y de otros lugares de la poesía bíblica. Tan bellas son, y tan limpias, por lo general de afectación y culteranismo, que mucho más parecen del siglo XVI que del XVII, y más de algún discípulo de San Juan de la Cruz y de Fray Luis de León que de una monja ultramarina, cuyos versos se imprimían con el rótulo de «Inundación Castálida». Tales prodigios obraban en esta humilde religiosa, así como en otras monjas casi contemporáneas suyas (sor Gregoria de Santa Teresa, sor María de Ceo, etcétera), la pureza y elevación del sentido espiritual, y un cierto género de tradición literaria sana y de buen gusto, conservada por la lectura de los libros de devoción del siglo anterior.

Pero en sor Juana es doblemente de alabar esto, porque, á diferencia de otras esposas del Señor, en cuyos oídos rara vez habían resonado los acentos de la poesía profana, y á cuyo sosegado retiro muy difícilmente podía llegar el contagio del mal gusto, ella, por el contrario, vivió siempre en medio de la vida literaria, en comunicación epistolar con doctores y poetas de la Península, de los más entáticos y pedantes, y en trato diario con los de México, que todavía exageraban las aberraciones de sus modelos.

MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

## CRONICA LOCAL

En «La Justicia», órgano del partido centralista, leemos un telegrama de felicitación por el triunfo de la candidatura republicana en Madrid, suscrito por el Comité del partido Centro Republicano de las Baleares, firmado por nuestros amigos y correligionarios D. Juan Tugores y D. Sebastián Palóu.

De La Voz del Pueblo:

«Muchas son las quejas que llegan hasta nosotros, acerca de la medida tomada por la alcaldía mandando tener cerradas las escuelas de párvulas, (conocidas vulgarmente por costuras) con el laudable fin de evitar la propagación de la difteria, enfermedad in-

facciosa que tan despiadadamente se ceba en las tiernas criaturas.

A cuantas personas se nos han acercado rogándonos hiciéramos público el descontento que esta medida produce, no tan solo por quitar el medio de ganarse la subsistencia á infelices viudas que, casi siempre suelen serlo las que se dedican á esta penosa profesión, sino también porque privan á las pobres madres de ganarse la subsistencia por no tener quien se cuide de sus tiernos infantes; las hemos indicado que la medida era de conveniencia general para el vecindario y que debían ser ellas las primeras en sacrificar su lucro personal en aras de la salud pública, y mucho mas cuando la ciencia entre sus sábias indicaciones preservativas concede importancia capitalísima al aislamiento para evitar el creciente desarrollo del contagio diftérico.

Sin embargo, comprendemos podría hermanarse el bien que el aislamiento produce mandando tener cerrados al público esta necesaria clase de establecimientos infantiles, que bien pudiéramos llamar benéficos, con el perjuicio causado á las pobres maestras, resarciéndolas en algo de los quebrantos que tal medida produce, consignando á las mas necesitadas una modesta pensión por el tiempo que la calamidad durará, tomándolo del fondo de calamidades ó de otro cualquier capítulo que por su índole lo permitiera.

Es innegable que la medida produce un bien general al pueblo; pues este debe también resarcir á los que de él forman parte de los perjuicios que la benéfica medida produce.

En buena hora que se haga cuanto seá dable para aminorar el contagio de las criaturas; pero no dejemos tampoco morir de hambre á las que son nuestras mayores, las infelices ancianas.

Y si nuestra voz por ser humilde no ha de tener eco, impetramos de nuestros ilustrados colegas, que si consideran justa la petición, contribuyan con su innegable valiosidad á tan marcado acto de justicia.

El sábado á las 5 de la tarde se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en la Santa iglesia Catedral nuestro particular amigo D. José Labandera con la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Anita Pieras.

Deseamos á los recién desposados una eterna luna de miel.

Días atrás nos ocupamos del abuso que se viene cometiendo con el sistema de pesca por medio del artet.

Sigue ésta con más preponderancia desde que emitimos nuestras quejas, dado lo anómalo que resulta para las crias, extinguiéndolas sin compasión unos cuantos pescadores, solo por el deseo del lucro.

Llamamos la atención del Sr. Comandante de Marina, y hoy insistimos otra vez en nuestros clamores, esperando de esta dignísima autoridad ponga coto á los abusos y disponga con severas medidas lo que el caso requiere, coartando sin contemplaciones el derecho que al parecer disfrutaban los contraventores de las disposiciones referentes á este ramo.

Estaremos á la mira para ver si son atendidas nuestras quejas con el propósito de ocuparnos con mas estension de este asunto, aunque creemos que una vez enterada la Autoridad de marina hará desaparecer este perjudicial sistema de pesca en tiempo de veda.

El paseo del Borne vióse ayer favorecido por distinguida concurrencia. De doce á dos de la tarde la banda de Filipinas ejecutó el programa anunciado.

Dice «El Noticiero Balear» que se encuentra en esta ciudad un representante de la compañía de zarzuela que dirige el tenor Sr. Navarro, á fin de ver si puede entenderse con el arrendatario del Circo para dar en él una serie de representaciones la temporada de Pascuas.

Ahora solo falta que los señores Propietarios de dicho Teatro lo pongan en condiciones aceptables para que el Sr. Gobernador otorgue el permiso necesario, pues se asegura que dicha autoridad se contenta solo con lo mas indispensable.

Al beneficio del Clown Sr. Cabello, celebrado ayer en la Plaza de Toros, asistió numerosísima concurrencia, aplaudiendo á rabiar las excentricidades que á cada momento escitaban la hilaridad del público.

Mlle. Elvira Agustini fué objeto de ruidosa ovación despues de su difícil y arriesgado trabajo sobre el alambre colocado á gran altura, llamándola al rondel cuatro ó cinco veces consecutivas, obsequiándola con dinero y objetos caprichosos.

Los Sres. Perez y Palma tambien obtuvieron demostraciones de agrado por parte del público que asiste á la Plaza.

El próximo domingo, según se dijo, se combinará otra variada función.

Ha vuelto á ser denunciado nuestro estimado colega «El País».

Sentimos el percance; pero, en parte, nos regocija.

Cuando los gobiernos se vuelven locos, es señal de que deben trocar el poder por la mortaja.

Tambien ha sido denunciado el último número de nuestro querido colega «Las Dominicales».

Lo sentimos muy de veras, tanto más, cuanto que, mientras el gobierno denuncia periódicos republicanos, los irregularizadores del canal del Ebro, de las salinas de Torrevieja y de los astilleros del Nervión siguen lejos de todo contacto con las autoridades judiciales.

El último número del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» contiene el siguiente sumario:

- I. Disertación acerca de la patria de Aníbal, (conclusión), por D. Miguel Salvá y Munar Pbro.
  - II. Bibliografía.— Monografía de una carta hidrográfica del mallorquín Gabriel de Vallseca por D. José Gómez Imaz, por D. Gabriel Llabrés.
  - III. Los jesuitas en Pollensa. V. Fundación del Colegio, por D. Pedro J. Serra.
  - IV. Relació de la Junta general tinguda dia 29 de janer de 1893, per D. E. K. Aguiló.
  - V. Museo Arqueológico Luliano. Relación de los objetos ingresados durante el año 1892, por don Bartolomé Ferrá.
  - VI. Catálogo de las obras que han entrado á formar parte de la Biblioteca de esta Sociedad durante el año pasado 1892, por D. Pedro A. Sancho.
  - VII. Noticias y documentos del siglo XIII. VI. Testamentos de Berenguer Puciul y de fr. Pedro Jossá, novicio de la Real.
  - VIII. Distintivos de los Canamunts y Canavalls, por D. E. Pascual.
- Pliego 8.º del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio por el P. A. R. Pascual.

**Exposición internacional de 1893-94**  
La idea acariciada desde hace tiempo de celebrar en Madrid una Exposición internacional de verdadera importancia, que como la de Barcelona en 1888, permita á los españoles hacer gala de los ricos productos de su suelo y su ya floreciente industria, así

como á los extranjeros exhibir lo más notable de los adelantos modernos, está en vías de ser una realidad.

Tomando por base el anchuroso Palacio de la Industria y de las Artes, que descuella al final del paseo de la Castellana, se verificará la indicada Exposición, cuyos trabajos preliminares han comenzado ya, estableciéndose las oficinas oportunas de las delegaciones española y americana y de la extranjera, en dos pabellones de aquel edificio.

**ISLEÑA MARITIMA**

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá para **BARCELONA Y CETTE** el Jueves 16 del actual á las 5 de la tarde. Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
Despacho Palacio 26.  
Palma 13 Marzo 1893.—Por la I. M., el N. de T., M. Aguiló. 1-4

**ALCALDIA DE PALMA**

Queda depositado en esta oficina un tenedor de plata encontrado en la vía pública.  
Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.  
Palma 11 de Marzo de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

**Crédito Balear**

Queda abierto el pago del dividendo complementario de beneficios de 1892 acordado en Junta General del día de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier día no festivo de nueve á doce de la mañana previa presentación de los títulos de sus acciones.  
Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

**FERRO-CARRIL DE ALARO**

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los dias de 3 á 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentación de las correspondientes acciones.  
Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Anonio Mulet.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 13, 9-35 n.

Los republicanos de la coalición plantearán un debate político sobre la monarquía y especialmente sobre la actitud del señor Castelar.

En Murias (Navarra) por rivalidades locales, hubo tiros y heridos, algunos graves.

En Pola de Lena (Asturias) ha estallado un cartucho de dinamita en casa del juez, causando desperfectos.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

PALMA

|  |        |
|--|--------|
| Crédito Balear . . . . .               | 112'00 |
| Cambio Mallorquín . . . . .            | 62'00  |
| Fomento Agrícola . . . . .             | 52'00  |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . . .   | 61'50  |
| Alumbrado por gas . . . . .            | 108'00 |
| Salinas de Ibiza . . . . .             | 200'00 |
| Sociedad General Mallorquina . . . . . | 68'00  |
| Bonos Municipales . . . . .            | 28'50  |
| Islaña Marítima . . . . .              | 50'00  |

# SECCION DE ANUNCIOS

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la 1 de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 9 Marzo de 1893.—Por la Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mix to), 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

### PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

82

# COLMADO "La Providencia,"

DE

## BENITO POMAR

### OFRECEMOS:

- Sardinás, desde 1'80 reales á 10 reales lata.
- Garbanzos, desde 1'60 á 7'50 el kilo.
- Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 100 kilos, por fuera.
- Jabón duro bueno á 2 reales kilo.
- Jabón blando á 2, 2 1/2 y 3 reales kilo.
- Pastillas Peral, sin perfumar, á 3 reales docena.
- Idem idem, con esencia de naranja ó limón, á 4 reales.
- Malvasía de Son Fortuny . . . . . á ptas. 1'05 litro.
- Jerez seco . . . . . 1'25 >
- Vino de mesa muy bueno de J. Far. . . . . 0'45 >
- Ron Bacardi . . . . . 2'50 >
- Pastas de gluten, del país y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.
- Nota.—La casa, en obsequio á estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.
- Garbanzos en remojo todos los días, y los viernes bacalao del de primera.
- Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios de Son Gracia de Buñola y Son Vich de Esporlas.
- Aceite de oliva extra, 6 reales litro.
- Vinos, licores, conservas de todas clases.
- Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y primera calidad.
- Azucar cortadillo, legítimo de Cárdenas.
- Plátanos y tasajo.
- Queso Gruyere y Pategras del año pasado, á 4 reales libra.

5-6

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimos son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADOS**, hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA** sana, hermosa y fuerte, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilacion de los dientes.

*Plazase estos medicamentos en todas las farmacias*

# MAQUINAS PARA COSER PRATI

## MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

## VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

### UNICO DEPOSITARIO

# DON EMILIO BANQUÉ

## 34-CALLE DE COLON-34